



15-17 / 09 / 2026  
Camaçari · Bahia · Brasil



# De pie y unidas por la justicia de género

## La declaración de Bahía

Nosotras, educadoras y sindicalistas de todas las regiones del mundo, reunidas en Salvador de Bahía, Brasil, con motivo de la 5.ª Conferencia Mundial de Mujeres de la Internacional de la Educación, nos unimos en la lucha por los derechos humanos y sindicales. Reconocemos que no hay justicia de género sin paz, democracia y desarrollo sostenible. Convencidas de que sindicatos fuertes y una educación pública de calidad pueden transformar las sociedades, y comprometidas a abrir camino con valentía y responsabilidad, nosotras:

- Afirmamos que las mujeres, en toda su diversidad, constituyen la mayoría del personal docente y de apoyo educativo a escala internacional;
- Reiteramos que las mujeres siguen enfrentándose en todo el mundo a retos particulares para disfrutar de igualdad de derechos y oportunidades en sociedades patriarcales, y que hay grupos de mujeres y niñas especialmente vulnerables a la desigualdad y la discriminación por razones de edad, religión, orientación o identidad sexual, discapacidad, condición social o económica, raza, pertenencia a comunidades indígenas o situación migratoria, entre otras;
- Reconocemos que las normas patriarcales continúan modelando perjudicialmente la situación de la profesión docente;
- Insistimos en que todas las cuestiones profesionales deben abordarse desde una perspectiva de género y responder a un diseño que impulse la justicia de género;
- Constatamos con alarma la alta prevalencia del acoso y la violencia, incluidos el acoso y la violencia de género en las escuelas y las instituciones educativas, que son nuestros centros de trabajo;
- Percibimos con preocupación el impacto del aumento de la carga de trabajo, incluidas las tareas administrativas y las altas demandas del trabajo emocional, sobre el bienestar del personal docente y del personal de apoyo a la educación;
- Denunciamos los recortes presupuestarios y las medidas de austeridad, así como la crisis por la deuda en la educación, y sus efectos para las niñas y las mujeres;
- Deploramos las desproporcionadas consecuencias en función del género de la guerra y los conflictos, los movimientos antidemocráticos y la crisis climática;

En un momento de creciente autoritarismo y violentas reacciones contra la igualdad de género y los derechos de las mujeres, como sindicalistas de la educación instamos a los gobiernos y las autoridades educativas a:

- (i) Aumentar urgentemente las inversiones en educación pública para garantizar un sistema de enseñanza equitativo, inclusivo y de calidad para todos y todas, en especial para las niñas y las mujeres, y para asegurar los derechos laborales y unas condiciones de trabajo decentes para las educadoras;

- (ii) Poner fin a las políticas de austeridad que limitan el derecho de las niñas a la educación y el derecho de las mujeres a un trabajo decente, al tiempo que desplazan la carga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado para que la asuman las mujeres;
- (iii) Actuar de inmediato para garantizar un número suficiente de docentes y personal de apoyo educativo que dispongan de la formación y la cualificación necesarias y disfruten de apoyo y de condiciones laborales de calidad;
- (iv) Invertir de forma específica en educación de la primera infancia, el sector más feminizado de la educación, para mejorar su estatus, sus condiciones laborales y sus salarios;
- (v) Garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres y pensiones dignas en todos los niveles de los sistemas educativos y una remuneración equivalente a la de otros sectores que requieren una cualificación similar;
- (vi) Asegurar que el personal de la educación no sufra ningún tipo de violencia ni acoso, lo que incluye la violencia de género, y que se ratifique y aplique el Convenio 190 de la OIT;
- (vii) Reconocer que la salud física y mental de las mujeres forma parte del bienestar del profesorado y garantizar que las políticas de salud laboral incorporen cuestiones de salud reproductiva y hormonal, con sistemas de apoyo adecuados para la menopausia;
- (viii) Cuestionar los estereotipos y las normas de género y preparar al personal docente en materia de educación transformadora de género tanto en la fase de formación inicial para el profesorado como durante el desarrollo profesional continuo;
- (ix) Implementar medidas para eliminar barreras y garantizar una mayor representación de las mujeres en los equipos directivos escolares.

Destacando que los sindicatos son más fuertes y más democráticos cuando las mujeres, en toda su diversidad, están representadas en todos los niveles y estructuras sindicales, instamos a los sindicatos de la educación a:

- (i) Seguir ampliando el poder sindical mediante el refuerzo de la participación y la representación equitativa de las mujeres en toda su diversidad en el sindicato a través de estructuras específicas, planes de acción, recursos y mecanismos de rendición de cuentas;
- (ii) Continuar apoyando y financiando el liderazgo de las mujeres, entre otras medidas mediante programas específicos de desarrollo de capacidades y de mentoría.

Celebramos el liderazgo de las mujeres, tanto del pasado como del presente.

Reconocemos que nos apoyamos en los hombros de gigantes y que no estaríamos aquí sin los sacrificios, las luchas, los desafíos y los logros de nuestras hermanas.

Nos enorgullece seguir construyendo sobre la base de siglos de lucha y nos comprometemos a apoyarnos mutuamente y avanzar unidas.

Juntas construimos con unidad la justicia de género en todas las escuelas, en cada aula y en cada sindicato.